Calzonas



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Pantalón corto, Calzones

[*sustantivo femenino plural*]

Pantalones cortos, siempre que no pasen más allá de la rodilla.

• Muchacho, ¿ánde vas con las calzonas tan rotas, es que tu madre nô tiene pa unas nuevas?

• A ver si le lavo las carzonas a David, que las tie que usal pa unas comedias que van a jadel ena escuela.

Campos semánticos: Ropa Ropa de niño

Comentarios:

Sólo los niños llevaban pantalones cortos, habitualmente hasta la adolescencia, incluso en invierno.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Derivado de **calzona** *(pantalón corto de picadores y vaqueros que cubre hasta media pierna*). En peraleo se usa siempre en plural y su significado equivale al del estándar **calzones**, aunque más específico. Proviene de **calza**, del latín vulgar **calcea** *(zapato)*. Una calza era una media que cubría el muslo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com